

24 de enero de 2008

La CHS otorga a los habitantes de Juan Quilez el aprovechamiento del manantial con el mismo nombre

La fuente ha quedado registrada en el Catálogo de Aguas Privadas de la Cuenca

La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), ha otorgado el derecho a los habitantes de la pedanía de Yeste, Juan Quilez, de aprovechar las aguas del manantial con el mismo nombre, lo que representa un volumen máximo anual de 7.665 metros cúbicos (m³). La petición venía de diez años atrás pues el expediente se inició en 1997.

La CHS ha establecido que no se podrá derivar más caudal del fijado y que cualquier modificación de las características, obras, instalaciones, destinos, usos o régimen de aprovechamiento, deberá ser solicitado al organismo de cuenca.

Para el adecuado cumplimiento, se instalará en el plazo de dos meses un contador volumétrico de caudal de agua fría, embridado a la tubería de impulsión y lo más cerca posible del sondeo, que será controlado por los técnicos de la CHS.

Las aguas de la Fuente Juan Quilez, se elevan desde un depósito por medio de un motor y destinadas para el abastecimiento de los vecinos de la pedanía.